

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día **veinte de noviembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en la fracción XI del artículo 20, los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dr. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería Biomédica (IB); **C. Michell Estefanía Ojeda Barajas**, Consejera Alumna suplente de la FIE; **Dr. Abel Raymundo Escobar Flores**, Académico Consejero suplente de la FIE, **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Académico Consejero de la FIE; y **Dr. Jesús David Gabriel Juan**, Representante Alumno del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula A-105 de la citada Facultad de la UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Orden del día

1. Aval para validación de registro en SIREI

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO

El **Dr. José Alfonso Domínguez Chávez**, académico del PE de IB, solicita aval para validar el registro en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), del proyecto titulado: "Módulo inteligente para entrenamiento y evaluación de la técnica de reanimación cardiopulmonar (RCP)". El Consejo Técnico avala el registro del proyecto en el SIREI.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


Dr. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB


Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Académico Consejero de la FIE





Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
CTFIE202451-3/3

Dr. Abel Raymundo Escobar Flores
Académico Consejero de la FIE

C. Michell Estefanía Ojeda Barajas
Consejera Alumna suplente

C. Jesús David Gabriel Juan
Representante Alumno del PE de LCA

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

